



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **DÍA DE LA MADRE** se rinde un tributo de admiración y respeto al ser que representa fuente de vida, amor y singular lucha;

Que, la ejemplar ciudadana **CARMEN ROSARIO HIDALGO CHÁVEZ** tiene una trayectoria de servicio y entrega al pueblo del Ecuador, caracterizada por su alto compromiso, vocación, profesionalismo y transparencia, aptitudes que trascienden en la concreción de nuevos derroteros de progreso y bienestar y en su elección como **MADRE SÍMBOLO DE LOJA 2019-2020**;

En atención a la solicitud formulada por la licenciada Jeannine Cruz Vaca, Asambleísta por la provincia de Loja, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la doctora **CARMEN ROSARIO HIDALGO CHÁVEZ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la distinguida doctora **CARMEN ROSARIO HIDALGO CHÁVEZ**, ponderando su designación como **MADRE SÍMBOLO DE LOJA 2019-2020**, realizada por la Unión de Mujeres Lojanas.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General